

**Boletín Epidemiológico Patologías Bucales,
Tlaxcala**



INTRODUCCIÓN

Las enfermedades bucales son consideradas como uno de los principales problemas de salud pública debido a su alta prevalencia e incidencia en todas las regiones del mundo, y como en todas las enfermedades, la mayor carga es en las poblaciones desfavorecidas y marginadas socialmente. Las graves repercusiones en términos de dolor y sufrimiento, deterioro de la función y el efecto en la calidad de vida también debe ser considerado. El tratamiento de las enfermedades bucales es extremadamente costoso y no es factible en la mayoría de los países de ingresos bajos y medianos.

Las enfermedades bucales se han asociado con compromiso nutricional, cáncer, xerostomía, neumonía, bacteriemia, enfisema, cardiopatías, diabetes, complicaciones en cirugía entre otras. Las enfermedades bucales aumentan el riesgo de enfermedades crónicas como las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, la diabetes mellitus y enfermedades respiratorias.

La Organización Mundial de Salud (OMS) menciona que las enfermedades bucales son la cuarta causa más costosa de tratar; en nuestro país se encuentran entre las de mayor demanda de atención en los servicios de salud del país.



De acuerdo con el Programa Nacional de Salud y la normatividad vigente en nuestro país, se presenta el Sistema para la Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales (SIVEPAB), para dar seguimiento a este grupo de enfermedades dentro de las no transmisibles. El sistema está basado en un modelo que plantea tres fases: la primera, la permanente, obtendrá información de los pacientes que acuden a recibir atención odontológica, principalmente a los servicios de primer nivel de atención del Sector Salud; la segunda corresponde a la encuesta, que estudiará a la población por medio de grupos poblacionales al utilizar un marco muestral; por último la de investigaciones especiales, las cuales surgirán a partir de los problemas detectados en las fases anteriores.

**Sistema de Vigilancia
Epidemiológica de
Patologías Bucales.**

La vigilancia epidemiológica de las alteraciones bucales, requiere de un proceso continuo, sistemático, oportuno y efectivo, de captación de información específica sobre su ocurrencia y distribución, así como de los factores que las condicionan. Esta información analizada permite un mejor y más racional uso de los recursos y técnicas. La actividad debe ser parte de las funciones habituales de los servicios de salud y su aplicación facilita el desarrollo de las acciones para la prevención y control de las alteraciones bucales. En este contexto el Sector Salud cuenta con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) desde el año 2004.

El SIVEPAB tiene por objeto obtener conocimiento confiable, oportuno, completo y con criterios uniformes, referente al estado de salud bucal de la población mexicana urbana y rural, para ser utilizado en la planeación, investigación y evaluación de los programas de prevención y control de las enfermedades bucales.



Dentro de los objetivos específicos del sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías bucales, pueden mencionarse lo siguiente:

- Identificar la frecuencia y el comportamiento de la caries dental en los diferentes grupos de edad de la población, por medio de los índices internacionales de caries dental CPOD para dentición permanente y cpod para la dentición primaria.
- Describir el comportamiento de las enfermedades periodontales en los diferentes grupos de edad de la población, por medio del Índice Periodóntico Comunitario (IPC).
- Contar con información sobre los patrones de las alteraciones bucales más frecuentes, así como las lesiones premalignas de tejidos blandos, para contribuir a la orientación de la adecuada toma de decisiones y en la planeación de las intervenciones para su prevención y control.
- Determinar la distribución de la Higiene Oral en los diferentes grupos de edad de la población, como factor de riesgo para la salud bucodental.

Fases del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucles

La fase permanente, se encuentra constituida por 405 unidades monitoras distribuidas en las 32 entidades federativas del país. Su escala reducida permite obtener la información con la frecuencia requerida (mensual, trimestral, semestral o anual). Los resultados de la información obtenida son articulables con los que producen los sistemas de rutina, permitiendo una interacción complementaria entre unos y otros.

Los sitios centinela operan con las instancias funcionales del Sistema Nacional de Salud, en los cuales se otorgan los servicios de atención odontológica a la población, de donde se obtendrá información rápida y oportuna para orientar las acciones de los servicios de salud.

La fase de encuesta, donde el diseño de las muestras será representativo a nivel estatal, incluirá zonas rurales y urbanas, se ejecutará con criterios estandarizados. Su ejecución permitirá profundizar en las características y comportamiento de las alteraciones bucales, así como evaluar el impacto de las estrategias de prevención en la población. La información se obtendrá cada tres años, a través de cuestionarios enfocados hacia la salud bucal.

La fase de investigaciones especiales, surgirá a partir de los problemas detectados en las fases anteriores, es decir, permitirán conocer las características de problemas bucales específicos en poblaciones determinadas, con el propósito de establecer medidas de control y prevención adecuadas.

En el sistema se utilizan los criterios de los índices reconocidos universalmente y recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para describir las condiciones encontradas en la cavidad oral: a) Lesiones de la mucosa bucal, (caso sospechoso de cáncer bucal), b) otras patologías bucales de la cavidad bucal c) Índice de Higiene Oral Simplificado (IHOS); d) Índice Periodóntico Comunitario (IPC); e) Índices de Dientes Cariados, Perdidos u Obturados en Dentición Permanente y Primaria (CPOD o cpod).

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucles, el caso de Tlaxcala.

En el estado de Tlaxcala, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucles, comenzó a operar en el año 2005, con 1 unidad; para el año 2007, se operaba con 6 unidades médicas; y a partir de 2009, se completó el Sistema con 7 unidades médicas, de primer nivel de atención y que corresponden a unidades que conforman el Sistema de Salud del estado, participando Secretaría de Salud, ISSSTE y SEDIF.

Tabla 1. Unidades Médicas que conforman el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el Estado de Tlaxcala en el año 2014

Institución	Jurisdicción Sanitaria	Nombre de la Unidad Médica
SSA	Tlaxcala	San Francisco Papalotla
SSA	Huamantla	Terrenate
SSA	Apizaco	Sanctorum
DIF	Tlaxcala	Tlaxcala
ISSSTE	Tlaxcala	CMF Tlaxcala
ISSSTE	Apizaco	UMF Apizaco
ISSSTE	Huamantla	UMF Huamantla

Fuente: Jefatura de Epidemiología. Salud de Tlaxcala
Consultado 29/Mayo/2015

Estas unidades, se encuentran distribuidas en las tres Jurisdicciones Sanitarias, que comprenden el territorio del estado y que conciernen a las unidades centinela que realizan las actividades de la fase permanente de Vigilancia Epidemiológica de Patologías bucales.

Resultados del SIVEPAB año 2014

En el año 2014, en el estado de Tlaxcala, se reportaron un total de 5266 casos, de los cuales, 1862 fueron del género masculino y 3404 fueron del género femenino, lo que representa el 35.35% para los hombres y el 64.65% para las mujeres, concentrando la mayor cantidad de casos en el grupo de 35 a 39 años con 534 casos lo que representa el 10.14% del total de registros en el periodo. Tabla 2.

Tabla 2. Distribución por Edad y Género de Casos Registrados en SIVEPA Estado de Tlaxcala 2014

GRUPOS DE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1 a 4	33	28	61
5 a 9	251	270	521
10 a 14	240	267	507
15-19	151	242	393
20-24	85	230	315
25-29	112	260	372
30-34	138	312	450
35-39	148	386	534
40-44	141	317	458
45-49	124	300	424
50-54	121	276	397
55-59	103	194	297
60-64	78	132	210
65 y +	137	190	327
TOTAL	1862	3404	5266

Fuente: DGEPI Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales 2014.

Las tres instituciones que conforman la red de unidades centinela de SIVEPAB son Secretaría de Salud, ISSSTE y DIF, de las cuales en el periodo 2014, notificaron en total 2247, 2274 y 745 casos respectivamente, lo que representa el 42.66% para Secretaría de Salud, 43.18% para ISSSTE y 14.14% para DIF, del total de registros en el año. (Tabla 3).

Tabla 3. Distribución por Institución y mes de Notificación de Casos Registrados en SIVEPA Estado de Tlaxcala 2014

MES	SSA	ISSSTE	DIF	TOTAL
ENERO	196	188	60	444
FEBRERO	186	179	60	425
MARZO	182	176	63	421
ABRIL	197	175	67	439
MAYO	189	201	65	455
JUNIO	188	195	61	444
JULIO	186	201	61	448
AGOSTO	185	194	61	440
SEPTIEMBRE	185	188	62	435
OCTUBRE	187	186	62	435
NOVIEMBRE	182	187	61	430
DICIEMBRE	184	204	62	450
TOTAL	2247	2274	745	5266

Fuente: DGEPI Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales 2014.

Para medir el grado de afectación por procesos cariosos se registran y calculan los índices de dientes cariados perdidos y obturados, tanto en dentición permanente como en dentición temporal. CPOD y ceod respectivamente (Tabla 4). En promedio en la dentición permanente se reportan 13 órganos dentarios afectados ya sea con caries activa, perdido por caries o cuenta con alguna obturación. Por componente del índice tenemos que se reporta con el mayor promedio el de dientes cariados, con un valor de 7.41 dientes afectados, lo que refleja las necesidades de atención odontológica de la población. Para el componente de órganos dentarios perdidos, este valor corresponde a 2.56 dientes perdidos por caries en promedio y dientes obturados, corresponde a 3.97 en promedio. Tabla 4.

Tabla 4. Distribución por Grupo de Edad de Índice de Caries en Dentición Permanente, Casos Registrados en SIVEPA Estado de Tlaxcala 2014

EDAD	Total	C	P	O	CPOD
		Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
1 - 4	61	0	0	0	0
5 - 9	521	1.14	0.02	0.07	1.22
10- 14	507	4.02	0.08	0.44	4.54
15-19	393	7.72	0.15	1.2	9.07
20-24	315	9.62	0.33	1.89	11.83
25-29	372	10.35	0.69	2.79	13.83
30-34	450	10.23	1.54	3.96	15.72
35-39	534	9.71	2.21	4.71	16.63
40-44	458	8.79	2.92	5.8	17.5
45-49	424	8.53	3.6	6.26	18.4
50-54	397	7.82	4.65	6.35	18.82
55-59	297	7.31	5.74	5.75	18.8
60-64	210	7.39	6.8	4.86	19.05
65 y +	327	6.7	10.03	3.97	20.71
TOTAL	5266	7.41	2.56	3.52	13.48

Para el índice de dientes cariados perdidos y obturados en dientes temporales, tenemos que para el sector el promedio de dientes temporales es de 0.68. Para el componente de dientes cariados, se reporta un promedio de 0.59 dientes afectados, para el componente, perdido el promedio corresponde a 0.01 y para el componente obturado es del 0.08. Al igual que en la dentición permanente el componente que reporta el mayor promedio corresponde al de dientes cariados.

En el diagnóstico de estado periodontal se registraron en el estado en total 1691 casos, de los cuales 920, se reportaron como pacientes sanos, con el 54.4%, 332 con sangrado, lo que representa el 19.63%, con cálculo 406, lo que representa el 24.0%, bolsas de 4 a 5 mm, concentrando al 1.65%, por ultimo pacientes con bolsas superiores a 6 mm, representan el 0.29%.



CALLE IGNACIO PICAZO NORTE No. 25
COL. CENTRO
SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA
C.P. 90800

DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA

TELEFONOS:
246 46 2 10 60
Ext: 8072 y 80 76
Directo: 246 46 2 53 23